

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 8

Fecha Estado: 20/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180076700	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	EMPRESARIAL PRÁCTICOS SAS	Auto corre traslado de la liquidación del crédito, y fija fecha para resolver las excepciones para el 28 de FEBRERO de 2022 a las 11:00am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		
05001410500220190064100	Ejecutivo Conexo	MARTHA LUCIA GONZALEZ RIOS	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación presentada por la parte ejecutante. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		
05001410500220210009900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PROYECTOS Y MONTAJES MECANICOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, ordena oficiar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		
05001410500220210010100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	MONICA MARIA FLOREZ URIBE	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial del distrito judicial de Bogotá, para que se someta a reparto el presente proceso entre los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220210010500	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CARLOS ARTURO MUNERA CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, ordena oficiar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		
05001410500220210013100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	DISTRIBUCIONES OVADIA S.A.S.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial del distrito judicial de Bogotá, para que se someta a reparto el presente proceso entre los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		
05001410500220210013300	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	HUMBERTO PINZON SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar, ordena oficiar y reconoce personería. Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		
05001410500220210047800	Tutelas	JESUS MARIA RUIZ MORALES	SAVIA SALUD EPS	Auto apertura incidente desacato FORMALMENTE en contra de la entidad accionada por el incumplimiento al fallo judicial de primera instancia proferido 15 de septiembre de 2021. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-peque-nas-causas-laborales-de-medellin/home , el link estados electrónicos- 2022.)	19/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ALEJANDRA OSORIO MEJÍA
SECRETARIO (A)